

# ETIQUETA ECOLÓGICA DE LA UNIÓN EUROPEA

## Normativa de más directa aplicación en Castilla-La Mancha

Toledo, mayo de 2021

- Reglamento (CE) 66/2010 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009, relativo a la etiqueta ecológica de la UE.
  - Reglamento (UE) 782/2013 de la Comisión de 14 de agosto de 2013 por el que se modifica el Reglamento (CE) 66/2010.
  - Reglamento (UE) 2017/1941 de la Comisión de 24 de octubre de 2017 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) 66/2010
- Decisión de la Comisión (2000/730/CE) de 10 de noviembre de 2000, por la que se crea el Comité de etiqueta ecológica de la Unión Europea y el reglamento interno del mismo.
- Decisión de la Comisión (2000/731/CE) de 10 de noviembre de 2000, por la que se establece el reglamento interno del Foro de consulta del sistema revisado de concesión de la etiqueta ecológica.
  
- Real Decreto 234/2013, de 5 de abril, por el que se establecen normas para la aplicación del Reglamento (CE) 66/2010.
  
- Ley 1/2010, de 11 de marzo, de Regulación de la tasa para la concesión de la etiqueta ecológica en Castilla-La Mancha, modificada por Ley 9/2012, de 29 de noviembre, de tasas y precios Públicos de Castilla-La Mancha y otras medidas tributarias.